

## IX.

## DURANGO.

El Estado de Durango se halla situado entre los 22°56' y 26°28' de latitud Norte, y entre los 3°45' y 7°50' de longitud Occidental de México.

Contiene una área de 110,070 kilómetros cuadrados, y tiene una población de 200,000 habitantes. Durango, que es su Capital, tiene actualmente 28,000 almas, contra 12,500 que tenía en 1874, según datos que tenemos á la vista.

El territorio del Estado es fragoso y desigual, recorrido como está por la cordillera de la Sierra Madre, que le atraviesa de Norte á Sur. Desde el pie de esta Sierra hasta muy cerca de la Capital, dice el Señor García Cubas, se extienden hácia el Oriente las planicies interrumpidas por algunas sierras de ménos consideración.

A seis leguas Sudeste de Durango, el terreno se presenta con todos los caracteres de su constitución volcánica. Grupos de peñascos y escoria en abundancia, profundas grietas llenas de lava, innumerables cavernas, vericuetos y algunos cráteres de volcanes apagados determinan el aspecto de ese terreno, conocido con el nombre de la «Breña», y el cual ocupa una extensión de doce leguas de longitud por seis de latitud. La fisonomía del país es agradable y amena en los parajes en que la vegetación se manifiesta exuberante; grandiosa é imponente en los lugares escabrosos de la Sierra Madre; agreste y melancólica en los lugares de la Breña.

Algunos ríos que nacen en la Sierra Madre, dan á las campiñas la mayor fertilidad, y muy particularmente á la regada por el caudaloso «Nazas», que desagua en la laguna del «Muerto», en Coahuila. El río de las «Palomas», llamado de «Santiago», de Papasquiario en adelante, se une al anterior. El del «Mezquitil», recorre al Sur del Estado el partido del mismo nombre, se interna al Estado de Jalisco y se une al río de «San Pedro». El del «Tunal», llamado antiguamente de «Tepehuanes» y «Guadiana», pasa al Sur y cerca de la Capital, y se une al anterior. A sus márgenes se hallan ubicadas, una ferrería, la fábrica de tejidos del «Tunal» y algunas haciendas. Otros ríos de ménos consideración se internan á los Estados de Chihuahua y Coahuila. La laguna de «Tlahualila» ó del «Caiman» se encuentra en los límites del Estado con el de Coahuila, y de Guatimapé al Noroeste de Durango.

El clima del Estado es bastante frío en los terrenos que circundan y sostienen la Sierra Madre, caliente en el declive occidental de ésta, y templado en el resto del Estado.

Las poblaciones principales de éste son, además de su Capital, Villa Lerdo, preciosa y adelantada ciudad que aún no tiene quince años de existencia y ya ofrece un progreso extraordinario, Mapimí, Nazas, Santiago

Papasquiario, Cuencamé, Nombre de Dios, San Juan del Río y Pueblo Nuevo.

Es Gobernador actual de Durango el Licenciado Don Francisco Gomez del Palacio, cuyo periodo constitucional terminará el 15 de Setiembre de 1884.

Salvas las diferencias que por cuestión de límites tuvo el Estado con el de Coahuila, y que, como ya lo dijimos, están sometidas á la revisión del Tribunal competente, nada turba la paz que en Durango se disfruta.

El Estado reconoció en 20 de Mayo de 1881 una deuda del mismo, que montaba á \$51,700.05 centavos. Se ordenó por ley de la misma fecha la conversión de esa deuda en bonos, se señalaron recursos para amortizarlos y en Agosto del año anterior se había ya amortizado la suma de \$13,699.32 centavos. El Señor Gomez del Palacio creía poder asegurar que ántes de tres años Durango estaría completamente libre de su deuda interior.

Los ingresos importaron en el año anterior \$259,319 89 centavos, y los egresos \$247,598.05 centavos, quedando por lo mismo, en el tesoro, una existencia de \$11,720 84 centavos, y habiendo sido totalmente cubiertos todos los gastos de la administración local.

Hay en todo Durango ochenta y nueve escuelas, número que el Señor Gobernador, en una Memoria oficial que tenemos á la vista, califica justamente de *muy pequeño*, añadiendo que esa proporción *no corresponde ni á una escuela para cada dos mil habitantes*.

Hay además, en la Capital, el «Instituto Juárez» para varones, y el «Instituto de niñas»; el primero con doscientos doce estudiantes, y con ciento treinta alumnas el segundo. Carecemos de noticias respecto á escuelas particulares.

La propiedad rústica, según el *Anuario Universal*, vale (\$7,000,000) siete millones de pesos. Por ley reciente del Congreso local se paga al Gobierno un dos y medio por ciento sobre los contratos de traslación de dominios, y (\$100) cien pesos por cada mina que fuere amparada.

La producción agrícola de Durango consiste en algodón de superior clase, que se trae á vender á los Estados industriales, trigo, lino, papas, caña de azúcar, maíz, frijol, garbanzo, así como todos los frutos de las zonas cálidas.

La industria duranguense está encabezada por las fábricas de «La Providencia», en la Capital del Estado, del «Tunal» á dos leguas de esta; «La Constancia» y «El Salto» en el Partido de nombre de Dios; la de «Belen» y la de «Guadalupe» en el de Cuencamé. En el de Santiago Papasquiario, la del «Tambor», y la de «Mapí» en el de Mapimí, todas ellas de hilados y tejidos. Hay, además, un molino de harina movido por vapor, una fundición de fierro y una fábrica de aguardiente y perfumes.

Respecto de minería no encontramos nada más á propósito que decir de la de Durango, que lo que se con-

tiene en la última Memoria de su Gobierno y dice literalmente lo que sigue:

«A ningún Estado de la República tiene el de Durango que envidiar en cuanto á la abundancia, magnitud y variedad de sus criaderos metálicos. Innumerables son las vetas, mantos, rebosaderos y placeres de todo género de metales, que hay en su territorio, siendo los más abundantes el oro, la plata, el fierro, el cobre, el plomo y el estaño.

«Las condiciones geográficas y topográficas de que ántes hice mención, y la suma facilidad de emplear los capitales con provecho en negocios agrícolas é industriales, de resultados más seguros, aunque ménos halagadores que la minería, han sido sin duda las causas de que los trabajos en ésta sean casi nada, comparados con lo que podrán ser y debemos esperar que sean.

«Para comprobar lo que acabo de decir me basta referirme á la noticia que se acompaña de los denuncios de minas hechos en el Estado en estos dos años últimos, y de las que han sido ya adjudicadas. Allí se verá que llegan á cuatrocientas noventa y seis las primeras, y á doscientas treinta y cuatro las segundas. Las que aún pueden denunciarse y adquirirse nadie las puede contar, pues hay muchas leguas cuadradas de nuestro territorio en que literalmente no se puede cavar la tierra á cierta profundidad, sin extraer metal de alguna clase, sea ó no costeable. Esta ilimitada abundancia de minas hace que no tenga inconveniente en el Estado la práctica establecida en gran parte de la República de denunciar y adjudicarse minas, no para emprender inmediatamente sus labores, sino para especular con su venta ó para buscar personas que las habiliten. Con eso se favorece la exploración de los minerales, sin temor de que se siga perjuicio de no trabajar las minas, pues las que sean costeables, no dejarán de ser explotadas, por el interés mismo de sus poseedores, máxime cuando éstos tienen que pagar una pensión por el amparo que se les concede, lo cual no se hace indistintamente, sino con conocimiento de causa.

«Muchas de las minas ya adjudicadas lo han sido á compañías formadas en los Estados Unidos del Norte, con capitales suficientes para explotarlas como ellas lo requieran, y algunos tienen adelantados sus trabajos hasta estar extrayendo ya sus frutos; pero las más, aún se ocupan en desaguar, limpiar, fortificar y poner en franquía las minas, para todo lo cual se está introduciendo maquinaria de nuestras industrias.

«Merecen una atención especial, la explotación del fierro y la del estaño, en las que se presentan mejores probabilidades de ver pronto trabajos considerables.

«Una compañía cuyo personal y circunstancias son bastante conocidos del Gobierno para poder asegurar que posee los medios y la intención de emprender formales trabajos, ha adquirido la mayor parte del notable criadero de fierro conocido por el «Cerro del Mercado»; y es

de esperarse que muy pronto exista un establecimiento de ferrería bastante grande para influir en el adelanto y mejora de esta Capital.

«Los extensos y abundantes criaderos de estaño, ya en placer, ya en vetas muy formales que existen en varias partes del Estado, están llamando la atención de hombres emprendedores é inteligentes que ven un brillante negocio en la explotación de ese metal, cuyo empleo en las artes es cada día mayor, y cuya producción está limitada á pocas regiones del globo. Hay hasta ahora veinte y nueve denuncias de minas ó placeres de ese metal.

«En vista del gran porvenir que se anuncia á la minería en el Estado, el Gobierno creyó que era necesario que se adoptase un Código de esa materia, más en armonía que las antiguas Ordenanzas, con la Constitución política de la República, y con la organización administrativa y judicial del Estado, y más conforme con los modernos adelantos científicos. En estos principios se basó la iniciativa dirigida al Congreso en 3 de Mayo de 1881, sin dejar de tomar de las leyes antiguas todo lo que pareció digno de conservarse. El Congreso tuvo á bien adoptar esa iniciativa, casi literalmente, y convertida en ley, se promulgó en 28 de Noviembre del citado año. Hasta ahora parece que llena muy bien su objeto por la liberalidad de sus principios, la claridad con que se resuelven los casos ocurrentes y la equidad de sus disposiciones.

«Se ha podido observar que son muy raros los conflictos de derechos en lo relativo á minas y que se deciden muy pronta y fácilmente.»

Para atender á las necesidades de la Beneficencia pública, hay en Durango el Hospital civil, que se ha reedificado recientemente; el Hospicio de San Carlos, en el cual se da asilo, vestido y alimento á los pobres de solemnidad y á los impedidos para el trabajo; y un Montepío que presta bastantes servicios á las clases desvalidas. Trátase de fundar una sucursal del Nacional Monte de Piedad de México, cuyos beneficios, en más de un respecto, serán grandísimos para el Estado.

En materia de mejoras materiales realizadas últimamente, podemos citar el telégrafo construido de la Capital á Villa Lerdo; los dos magníficos puentes hechos en el Partido de Nombre de Dios, uno sobre el río que baña dicha población y otro sobre el de Durango; el mercado que estaba para concluirse en la Capital del Estado y que aun se había últimamente abierto al servicio público y algunas otras.

En Nombre de Dios, se han construido un mercado, un salón para escuela de niños, calzadas y alcantarillas en los caminos, y se ha mejorado el alumbrado público. En Villa Lerdo, cabecera del Partido de Mapimí, se ha adelantado mucho la construcción de la casa municipal, con espaciosos salones para escuelas, una cárcel segura y locales para los juzgados. Además se ha aumentado y provisto de buenas armas á la fuerza de policía; y se ha

mejorado con una fuente, enbanquetado y bancas de fierro, el jardín de su plaza principal. En San Juan de Guadalupe y Cuencamé se construyen buenos locales para sus escuelas públicas.

Las tentativas para establecer bancos de emision y de crédito, segun la *Memoria* que nos viene guiando, no han tenido hasta ahora resultados satisfactorios.

El Municipio de la Capital tiene otorgada al Señor Jesus Escobar, una concesion para construir en la ciudad un ferrocarril de traccion animal en el término de cinco años. El concesionario ya designó las calles por donde piensa que corran sus tranvías, segun lo afirma el Señor Gomez del Palacio.

Durango obtuvo del Congreso federal, una concesion para hacer un ferrocarril desde su Capital hasta la de Coahuila, por un lado, y por el otro hasta Mazatlan. Esa concesion ha sido traspasada á la *Compañía del Ferrocarril de Sinaloa y Durango*. Esperábase que ésta comenzaría pronto sus trabajos. En cuanto al Ferrocarril Central Mexicano, es cosa decidida por la Compañía que la vía troncal no tocará la Capital del Estado que nos ocupa.

## X.

## GUANAJUATO.

El Estado de Guanajuato se halla situado entre los 19° 56' y 21° 41' de latitud Norte, y entre los 0° 35' y 3° 06' de longitud Occidental de México, comprendiendo su territorio una área de *veintinueve mil quinientos* kilómetros cuadrados.

Guanajuato linda al Norte, con San Luis Potosí; al Este con Querétaro; al Suroeste con Michoacan, y al Poniente con Jalisco.

Su poblacion actual es de 898,072 habitantes, contra 900,000 que tenía en 1874. La poblacion ha disminuido, pues, en vez de aumentar, lo cual se explica con la decadencia de las negociaciones mineras que, en sus periodos de bonanza atrajeron siempre numerosa emigracion de los Estados vecinos y aún lejanos, emigracion que retrocede cuando el cebo de las *bonanzas* desaparece. La ciudad de Leon—esa Suiza de la República, como la llamó un elegante escritor mexicano, en un banquete—la ciudad de Leon, por distintas causas ha visto tambien disminuir sus pobladores. Durante nuestras guerras intestinas Leon fué siempre un terreno neutro, una especie de refugio seguro para los perseguidos de todos los partidos, y á favor de su hospitalidad franca y generosa, y de la seguridad que en ella encontraban los fugitivos políticos, creóse una poblacion artificial, un crecimiento pasajero que ha retrogradado desde que,

una vez asegurada la paz general, los emigrados políticos han vuelto todos á sus Estados respectivos, no dejando en la hospitalaria ciudad sino el caudal muy tierno pero nada positivo de la gratitud y los recuerdos. Y no sólo los hijos de otros Estados han vuelto á ellos, los guanajuatenses mismos, salen en grandes masas huyendo del mal aspecto de las minas y van á llevar su contingente de poblacion y de brazos á otras muchas ciudades, en donde los hijos de Guanajuato, de todas las clases sociales, abundan extraordinariamente. Nos hemos detenido en este punto, porque el Estado que nos ocupa es el único en el país que presenta el fenómeno de decrecimiento de su poblacion, en cerca de un decenio, al revés de lo que pasa en los demás.

Una parte del Estado está atravesada por el ramal más rico de la Sierra Madre, y otra parte, llamada el Bajío, tiene extensas llanuras, fértiles y muy vistosas. Dos cadenas de montañas, conocida una por la «Sierra Gorda» y otra por «Sierra de Guanajuato», recorren el territorio, siendo esta segunda muy célebre por la riqueza de su nombrados minerales.

Cruza una parte del Estado el rio de «Lerma»; el de la «Laja» que riega los terrenos de San Miguel de Allende, Chamacuero y Celaya, y va á confundirse en el de «Lerma», siendo afluente tambien de éste el «Turbio» que fertiliza á Leon; las demás corrientes son de poca importancia, pues pasajeramente dejan correr el agua en la estacion de lluvias. Hay una extensa laguna en Yuriria, y en todo el Estado varias fuentes de aguas termales.

La paz de que se goza en el Estado es completa hasta este momento y nada anuncia que algun trastorno esté próximo á perturbar la administracion tranquila, prudente y moderada del Señor Licenciado Manuel Muñoz Ledo, actual Gobernador.

Este funcionario comenzó su periodo constitucional el día 26 de Setiembre de 1880, y terminará en igual fecha de 1884.

El presupuesto de egresos montó, el año pasado, á \$1,049,659.18 centavos.

La instruccion pública está bastante avanzada en el Estado; pero no habiéndonos sido posible conseguir ningunos datos estadísticos del Gobierno local, á pesar del interés que necesariamente tiene que inspirar una entidad tan importante como Guanajuato, interés que nos hizo multiplicar nuestras instancias, tenemos la pena de presentar un vacío verdadero en este punto. Repetimos, sin embargo, que la instruccion pública ha alcanzado un alto grado de desarrollo en esta parte de la Federacion, y que el Señor Muñoz Ledo la protege, alienta é impulsa con todas sus fuerzas.

El valor de la propiedad raíz se estima en unos \$28,000,000.

La agricultura está bastante adelantada, y los diversos productos de ella se obtienen en unas cuatro-

cientas haciendas y cerca de mil ranchos que posee el Estado.

Las minas de Guanajuato son célebres, no sólo por su notable antigüedad, sino tambien por su extraordinaria riqueza. Los principales distritos mineros del Estado, son los de Guanajuato, La Luz, Monte de San Nicolás, Santa Rosa y Santa Ana, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Xichú y Arteaga, que pertenecían primitivamente al territorio de Sierra Gorda. Las riquísimas minas de «Valenciana», «Mellado», «Villalpando», «Rayas» y «La Luz», y «San José de los Muchachos», producen oro, plata, cobre, plomo, fierro, estaño, magistral, cinabrio y otras muchas sustancias minerales.

En la actualidad, ya lo hemos dicho, las minas están atravesando una crítica situacion, aunque en muy pocas, ó ninguna de las negociaciones de esa especie se pierde aún la esperanza de llegar á nuevas bonanzas.

La industria está representada por algunas fábricas de mantas en Salamanca y Salvatierra y por dos más de tejidos de algodón en Celaya. Leon es una ciudad sumamente industrial y en ella se fabrican en grande escala las mejores monturas y toda clase de artefactos de cuero: hay tambien en ella varias fábricas de hilados y tejidos y se hacen rebozos en muy grande cantidad. En San Miguel Allende se fabrican zarapes de reconocida nombradía. Existen igualmente numerosos molinos de harinas, fundiciones de fierro, fábricas de cigarrós, &c.

El comercio no presenta en estos momentos una actividad muy marcada, siempre á causa del decaimiento de la minería; pero sobre todo, en la Capital del Estado es en donde el ánimo de los hombres de negocios está más abatido, siendo allí muy frecuente el deséo de emigrar hácia otros lugares.

Los ferrocarriles van penetrando rápidamente á Guanajuato, haciendo con esto más llevadera su penosa situacion: el Ferrocarril Central cruza el Estado de Oriente á Poniente, desde su linderó con Querétaro hasta los de Jalisco: un ramal, además, parte de Siláo hasta la Capital del Estado, ramal que se inauguró á fines del año de 83. La vía que trabaja la *Compañía Constructora Nacional Mexicana*, lo cruzará de Sur á Norte, desde sus límites con Morelia hasta los de San Luis Potosí; alguna parte de esta línea está ya concluida.

Guanajuato tiene 31 partidos ó jefaturas políticas que son: Guanajuato, La Luz, Siláo, Romita, Irapuato, Salamanca, Valle de Santiago, Yuriria, Moreleon, Abasolo, Pénjamo, Leon, San Francisco del Rincon, Purísima del Rincon, Piedra Gorda, Celaya, Apaséo, Chamacuero, Santa Cruz, Cortazar, Salvatierra, Tarimoro, Acámbaro, Jerécuaro, San Miguel Allende, Dolores Hidalgo, San Diego de la Union, San Felipe, San Luis de la Paz, Victoria é Iturbide.

Sus ciudades principales son: Leon, Celaya, Salamanca, Acámbaro, San Miguel Allende y Dolores Hidalgo, célebre esta última, por haberse dado en ella el

primer grito de independencia nacional, por el benemérito Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla.

El clima en todo el Estado es verdaderamente delicioso, por benigno, templado é igual y en ninguna parte de él hay punto que merezca el nombre de insalubre.

Guanajuato tiene elementos bastantes en su suelo feraz y en sus metalíferas montañas, para ser siempre lo que ha sido, uno de los Estados más ricos y poderosos de la Federacion Mexicana.

## XI.

## GUERRERO.

El Estado de Guerrero se extiende desde los 16° 10' hasta los 18° 45' de latitud Norte; y desde los 1° 8' hasta los 3° 7' de longitud Occidental de México, comprendiendo su territorio una área de 63,570 kilómetros cuadrados; y con una poblacion de 327,050 habitantes, contra 320,069 que tenía en 1874.

El territorio del Estado es en extremo fragoso y en él se encuentra el gran brazo de la cordillera que forma la Sierra Madre del Sur. El Océano Pacífico baña sus costas en una gran extension, en tanto que sus linderos por la parte de tierra son, Morelos, al Norte; Puebla al Nordeste; Oaxaca al Oeste, y al Noroeste México y Michoacan.

El clima, con excepcion de Tasco en que se goza de una temperatura templada es, en el resto del Estado, cálido y ardiente. Por esta misma razon la feracidad del suelo es prodigiosa, encontrándose en él una vegetacion que asombra por su lujuriosa exhuberancia. Sus bosques vírgenes contienen las más ricas y variadas maderas, y su produccion abraza todos los frutos de la zona tórrida. El caudaloso y pintoresco rio de las Balsas, así como los de Ixtapa, Coacuyul, Tecpan, Coyuca, Papagallo, Ayutla, Ometepec, Ajuchitlan, Yolotla, Mezcala, Tenango, Tlapa, Cutzamala, Teloloápan, Cocula, Tepecoacuilco y Amacusac cruzan al Estado en todas direcciones fecundando su territorio y enriqueciendo con sus corrientes las feraces comarcas que atraviesan.

Es Gobernador actual de Guerrero el General Don Diego Alvarez, cuyo periodo comenzó el 1° Abril de 1881 y terminará el 31 de Marzo de 85. La Capital del Estado es Chilpancingo, con 3000 habitantes.

El Presupuesto de egresos es de unos 150 mil pesos anuales.

Falto el Estado de vías terrestres de comunicacion, su industria y su comercio son relativamente reducidos. Tiene, sin embargo, una fábrica de tejidos en Atoyac y cierto número de establecimientos dotados de maquinaria para despepitar algodón.